

Proceso: Verbal de Entrega de la Cosa del Tradente al Adquiriente
Demandante: Jaime Alberto Ramírez González.
Demandado: Saúl Largo Orozco.
Rad: 2019-00042.

Constancia: El apoderado de la parte demandada presentó solicitud de aplazamiento de la Inspección judicial programada para el viernes 16 de julio de 2021. Adjunta cita médica. Sírvase proveer.

Orlando A. García D.

Orlando A. García D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Auto N° 235

Vista la constancia que precede, solo queda en este proceso VERBAL DE MENOR CUANTÍA DE ENTREGA DE LA COSA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE promovido a través de apoderado judicial por el señor JAIME ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ c.c. 75.039.581 en contra del señor SAUL LARGO OROZCO C.C. 9.921.008, fijar nueva fecha y hora para realizar la INSPECCION JUDICIAL ordenada de oficio por el despacho.

Revisando la agenda del despacho, tal actuación se realizará el día JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las ONCE DE LA MAÑANA (11 a.m.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Agustín Vélez Saenz
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 084 del 14 de julio de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO